



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"*



### Contrato N° 11 2024 – Refacción, reparación y Mejoras en la Plaza Central. -

Entre Municipalidad de Tobati, domiciliada en 14 de Mayo esq. Concepción, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por **Luis Osmar Ferreira Intendente Municipal, con cédula de identidad N° 3.996.953** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la **firma SAN EXPEDITO**, domiciliada en Avda. Orlando Mateucci y Calle 8 ( a dos cuadras del Tanque de la Junta de Saneamiento ), República del Paraguay, representada para este acto por **Rolando Porfirio Amarilla Serván, con cédula de identidad N° 1.513.152**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Refacción, Reparación y Mejoras en la Plaza Central", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

*Refacción, Reparación y Mejoras en la Plaza Central*

#### Documentos integrantes del contrato

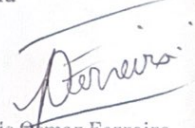
Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.


Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

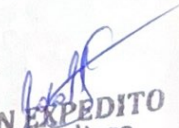
#### Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.-

  
Abog. Luis Osmar Ferreira  
Intendente Municipal  
Tobati - Paraguay

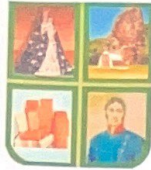
#### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

  
C.P. Julio Cabero  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati  
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454657

  
**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152 - 1

#### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 454657, convocado por la Municipalidad de Tobati. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1364/2024.



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)


Tobati - Paraguay


"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



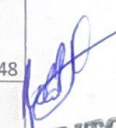
### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

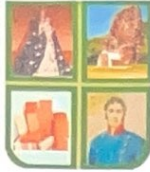
Grupo 1 - Refacción, Reparación y Mejoras en la Plaza Central					San Expedito	
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Replanteo y marcación de bancos y camineros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.515,00	-	4.400	11.066.000
2	Caminero interno de ladrillo prensado (tipo charito color rojo, colocado en forma horizontal) incluido contrapiso de cascotes elaborado de 7cms de altura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.340,00	-	122.284	286.144.560
3	Banco de mampostería 4,20 de largo, 1,80 de ancho, H:0,60 ,metido 0,60 bajo tierra y revestido con ladrillo sharito vertical con una base de cemento alizado.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15,00	-	2.453.692	36.805.380
4	Provisión de columna de hierro de 3m con 1 brazos y 2 AP LED de 150W.( Se considera enterrar 0,5 metro aproximadamente y quedaría la altura útil de 2,5mts aproximadamente), incluye cableado subterráneo y tablero seccional cada 10 equipos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	42,00	-	2.173.431	91.284.102
5	Basureros metálicos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10,00	-	991.776	9.917.760
6	Ornamentaciones (jardinería empastado)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	16.533.048	16.533.048
7	Letrero artesanal con nombre de plaza	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	11.509.435	11.509.435
8	Cartel metálico con soporte	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	1.523.400	1.523.400

  
Abog. Luis Osmar Ferreira  
Intendente Municipal  
Tobati - Paraguay



C.P. Julio Cesar Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

  
**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206  
Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)  
Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



		unidad de medida: Unidad Medida Global presentación:				
9	Limpieza Final de Obra	EVENTO	1,00	-	3.524.112	3.524.112
<b>Total</b>						<b>468.307.797</b>

Son Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones trescientos siete mil setecientos noventa y siete. -----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *BNF 0002054009955664*. -----

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del Contrato hasta la recepción definitiva.

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Richard Javier Delgadillo. -----

### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

**SAN EXPEDITO**  
Consulta a  
RUC 1513152 - 1

C.P. Julio Cesar Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati

Luis Osmar Ferreira  
Presidente Municipal  
Tobati - Paraguay



## MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*



## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Idioma del Contrato.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tobati República del Paraguay al día 08 mes de noviembre del año 2024.

C.P. Julio Cabrera

Secretaria General

C.P. Julio Cesar Cabrera  
Secretario General  
Municipalidad de Tobati



Abg. Luis Osmar Ferreira

Intendente Municipal

Abog. Luis Osmar Ferreira  
Intendente Municipal  
Tobati - Paraguay



Rolando Porfirio Amarilla

San Exedito Consultora

Contratista

*Rolando Porfirio Amarilla*  
**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513149 - 4